

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Pilar Martínez Clares y María Paz García Sanz

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

PRIMER INFORME

TÍTULO DEL PROGRAMA: EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: EL AUTO-CONCEPTO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

La orientadora.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

La orientadora-investigadora.

OBJETO EVALUADO

Se trata de un programa de desarrollo personal y social instructivo que proporciona estrategias y habilidades que fomentan el desarrollo de un positivo autoconcepto, destinado a los alumnos del tercer ciclo de Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Controlar y analizar la evaluación de la viabilidad del programa, a través de un estudio de la calidad técnica del mismo y su adecuación y adaptación al contexto.
- Realizar la evaluabilidad o validación del programa a través de una serie de criterios e indicadores de evaluación.

- Analizar la evaluación de proceso del programa aplicado por medio de la evaluación de la implementación y de la evaluación de desarrollo.
- Analizar y estudiar los efectos del programa adaptado y diseñado específicamente de autoconcepto a través de la evaluación de la eficacia y efectividad.
- Realizar una valoración general del programa contrastando las modificaciones o cambios producidas en las variables de estudio.

Función: Se trata de una evaluación formativa y sumativa con una finalidad preventiva y de desarrollo de todo el proceso.

Paradigma: Trabajamos desde un paradigma ecléctico; nuestro enfoque se basa fundamentalmente en un modelo tecnológico: dependiendo de las fases de la evaluación nos situamos más en postura más cualitativa o más cuantitativa.

Modelo: Modelo de evaluación de programas de Hernández Fernández, J. y Martínez Clares, P. (1996). Modelo que consta de cinco fases:

1ª Fase: Supuestos teóricos o previos

2ª Fase: Viabilidad de la evaluación

3ª Fase: Evaluabilidad o validación de la evaluación.

4ª Fase: Evaluación del proceso: evaluación de la implementación y evaluación de desarrollo.

5ª Fase: Evaluación de la eficacia.

METODOLOGÍA

Diseño: Hemos utilizado un diseño cuasi-experimental-descriptivo, ya que tratamos de establecer relaciones entre el programa y sus posibles logros y/o resultados, y porque nos detenemos en describir los procesos que ocurren en la aplicación del programa en sus distintas fases. Se trata de un diseño cuasi experimental-descriptivo con un diseño de grupo de control no equivalente.

Técnicas de recogida de datos: Para la exploración inicial del autoconcepto utilizamos el cuestionario de Autoconcepto de Musitu, García, y Gutierrez (1991) AFA: Autoconcepto. Forma-A. También se utilizó un diario de investigación y una escala de estimación de observación de las distintas sesiones. Igualmente se realizaron entrevistas con los tutores de los distintos grupos de alumnos y, al finalizar cada sesión, se procedía a una mini-asamblea para obtener información directa durante todo el proceso. Asimismo, otro instrumento de recogida de datos fueron los propios materiales de los alumnos/as derivados de la realización del programa. Al finalizar el programa, se procedió a la cumplimentación de un cuestionario de evaluación por parte del alumnado y los tutores.

Técnicas de registro y análisis de la información: todos los datos recogidos en el estudio o trabajo de campo fueron introducidos en una base de datos (dBase III Plus) y para el análisis estadístico de resultados se utilizó el paquete estadístico SPSS/PC+.

Se fueron realizando diferentes tipos de análisis en función del tipo de variable que relacionábamos con el autoconcepto. Fundamentalmente se llevó a cabo un estudio descriptivo para poder realizar un estudio analítico y terminamos con un estudio comparativo entre los grupos.

Informe: Concluimos este trabajo elaborando un doble informe: por una parte se realizó un informe para el centro, destinado al claustro, al consejo escolar y, principalmente, a los profesores tutores implicados en el mismo. Por otra, se realizó una tesis doctoral, con una explicitación detallada de todas las fases de la evaluación del programa y las conclusiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández Fernández, J. y Martínez Clares, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar programas de orientación educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. (RELIEVE). Vol. II, nº. 1. 2-3.
- Martínez Clares, P. (1996). *Diseño y Evaluación de un Programa de Desarrollo Personal y Social: El Autoconcepto*. Tesis Doctoral. Inédita. Facultad de Educación: Universidad de Murcia.

SEGUNDO INFORME

TÍTULO DEL PROGRAMA: PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Profesores y profesoras que imparten docencia en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Todos los profesores y profesoras de Educación Secundaria Obligatoria del Instituto, así como —con una mayor implicación—, la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro y una investigadora externa, que actúa como asesora, compartiendo responsabilidades con el resto de agentes evaluadores.

OBJETO EVALUADO

Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

1. Permitir un amplio conocimiento de los elementos que configuran el Proyecto Curricular de Etapa (PCE) así como una reflexión conjunta del desarrollo y resultados del mismo.
2. Reflexionar sobre la praxis evaluativa actual y adoptar un sistema de evaluación que responda a un proceso funcional de diálogo, consenso y mejora.
3. Impulsar la autoevaluación en el Instituto con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que en él se imparten.
4. Difundir una cultura evaluadora dentro del instituto, de modo que la evaluación quede enmarcada dentro de las propias actividades de la acción docente, haciendo latente la percepción de que la misma es conveniente, necesaria y favorable para el propio Centro.
5. Potenciar la evaluación como elemento dinamizador de los procesos educativos, favorecedor de acciones coherentes y fundamentadas y de actuaciones colegiadas y comprometidas, capaces de superar acciones improvisadas e individualistas.
6. Considerar la evaluación del PCE como un proceso inacabado, permanentemente revisable y abierto a reajustes consensuados.
7. Ofrecer al Instituto procedimientos e instrumentos de evaluación que faciliten la evaluación interna del propio PCE.
8. Reflexionar sobre la adecuación de los objetivos generales de Etapa y los de cada una de las áreas y materias y evaluar su adecuación al contexto del Instituto.
9. Estudiar la selección, distribución y secuenciación de contenidos inter e intraciclos e introducir las modificaciones pertinentes según vayan surgiendo.
10. Valorar la idoneidad de la metodología explicitada en el PCE e ir estableciendo los cambios oportunos en este ámbito, así como en lo que respecta a las decisiones sobre agrupamientos, organización de tiempos y espacios y de los materiales curriculares y didácticos empleados.
11. Reflexionar sobre la validez de las estrategias y procedimientos de evaluación y establecer la correspondiente toma de decisiones que conduzcan hacia una mejora de la evaluación del aprendizaje de los alumnos, la práctica docente y el propio PCE.
12. Analizar las actividades de orientación educativa y profesional explicitadas en el PCE y evaluar su idoneidad.
13. Valorar la oferta de materias optativas realizada por el Instituto y comprobar su adecuación a las necesidades educativas de los alumnos.
14. Evaluar la validez de los criterios aplicados en la adaptación del currículo para alumnos con necesidades educativas especiales, así como la efectividad de los programas de diversificación curricular adoptados en el Instituto.

15. Fomentar la metaevaluación como proceso para apreciar si el método y las técnicas empleadas han sido adecuadas, si los logros responden a los objetivos propuestos y si el proceso de evaluación ha respetado las pautas éticas respecto a los evaluados y a los evaluadores.

Funciones: Función formativa, la cual ha permitido conocer en profundidad, comprender y mejorar el PCE; función sumativa, que ha logrado sintetizar, explicar y valorar los resultados de la aplicación del PCE; por último, función administrativa, la cual ha permitido responder a las prescripciones exigidas por el MEC (Hernández Pina, 1995).

Paradigma: Enmarcamos la evaluación del PCE dentro del paradigma orientado hacia la toma de decisiones y el cambio, en donde hemos dado una especial relevancia a los aspectos cualitativos, aunque no hemos descartado el empleo de técnicas cuantitativas.

Modelo: Desarrollado por García Sanz (1999) y Hernández Pina y García Sanz (en prensa).

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

- **Muestra:** 53 profesores que impartieron docencia en ESO en un Instituto durante el curso académico 1997-98.
- **Técnicas e instrumentos:** Para la recogida de información contamos con los siguientes tipos de técnicas: observación participante, entrevistas, grupos de discusión, análisis de contenido, supervisión clínica, triangulación y un cuestionario para evaluar el PCE.
- **Procedimiento:** La evaluación del PCE se ha llevado a cabo mediante procedimientos propios de la investigación cooperativa, distinguiéndose tres momentos: una fase inicial, que ha incluido la realización de los preparativos, los primeros contactos con el Centro y la elaboración provisional de un cuestionario base para evaluar el PCE; una fase de desarrollo, en la que se ha llevado a cabo la evaluación inicial, procesual y sumativa del PC; y una fase final, que ha incluido un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos y la metaevaluación del proceso.
- **Tipos de decisiones:** Las decisiones tomadas se han traducido en el establecimiento de una serie de propuestas para mejorar el PCE y su puesta en práctica, a realizar a corto y medio plazo.

Informe de evaluación: Se han realizado dos tipos de informes: Por una parte, uno de corta extensión, incluido en la memoria final del curso, por lo tanto, dirigido al profesorado y a la Administración. Por otra parte, un informe mucho más extenso —Tesis Doctoral (García Sanz, 1999)—, dirigido a la comunidad científica.

BIBLIOGRAFÍA

- García Sanz, M.P. (1999). *Evaluación del Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria en un Instituto de Educación Secundaria. Un caso de Investigación Cooperativa*. Tesis Doctoral Inédita. Facultad de Educación. Universidad de Murcia.
- Hernández Pina, F. (1995). *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Murcia: DM.
- Hernández Pina, F. y García Sanz, M.P. (2001). *Evaluación del Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: La Muralla.